

La eugenica y el certificado medico prenupcial

Por el Dr. Alberto Govaerts

Consultando el Anuario estadístico del Reino (1929), no se puede menos de ser impresionado por algunas cifras. En 1923, por las Cajas de invalidez, habían sido indemnizados 11254 afiliados de menos de veinticinco años de edad, lo que representa un gasto de 4761133 francos y una pérdida de 1109070 días de trabajo. En 1919, las Sociedades **mutualistas** reconocidas habían gastado **8068876** francos en incapacidad trabajo y 2977284 francos en cuidados medicofarmacéuticos, habiendo indemnizado a 54934 socios, cuyo conjunto representaba **1906640** días perdidos.

¿En qué se convertirían estas cifras si dispusiéramos de estadísticas completas de todas las Sociedades mutualistas, o de obras de asistencia social!

Aunque la enfermedad no sea causa exclusiva de estos gastos, las cifras son todavía suficientemente elocuentes para expresar la importancia social de ésta; aumento del presupuesto de familia o de las organizaciones y obras de asistencia; pérdida de días de trabajo y del rendimiento colectivo.

Esta situación no mejora, si la juzgamos según los resultados del

examen de aptitud física al cual deben someterse todos los milicianos en el momento del reclutamiento militar.

En 1927, anotamos, según el Anuario **estadístico** del Reino, 25 por 100 de exenciones y el 12 por 100 de aplazamiento al servicio armado, o sea un total del 37 por 100. Entre las causas que justifican la exención, contamos con una proporción del 52 por 100, para la debilidad congénita o adquirida; entre las que motivan el aplazamiento, relevamos una proporción del 80 por 100 para la insuficiencia de robustez.

Por otra parte, con el Dr. Sillevaerts, hemos podido establecer que la robustez del miliciano se debilitaba en nuestro país y esto a una edad en que termina el crecimiento, representa el porvenir de su generación.

Refiriendo estas cifras a la tasa de natalidad masculina veinte años antes, es decir, en una época aproximada al nacimiento de esta generación de milicianos, y teniendo en cuenta la mortalidad en los

primeros veinte años de la vida, hemos comprobado que:

Sobre 100 nacimientos masculinos, a veinte años, existen 10 débiles o enfermos, 3 lisiados e incurables y 20 fallecidos, o sea, pues, un desecho del 32 por 100.

¡Por qué **pérdida** se saldaría el balance sanitario de nuestra población si pudieramos establecerlo completamente y a una edad más **avanzada**, hacia los cuarenta años, por ejemplo!

Esta deficiencia de la salud general es debida en gran parte a la enfermedad, puesto que a los veinte años, el joven casi no ha vivido fuera del medio familiar y escolar, en que el accidente es relativamente frecuente. Ahora bien, entre las causas de **enfermedad** es necesario citar, fuera de la herencia y del traumatismo, la infección, la intoxicación y las que a menudo resultan de nuestra manera de vivir, de la indisciplina de nuestras costumbres o hábitos, de nuestro descuido o **ignorancia**, de nuestros prejuicios.

Combatir todos estos errores, enseñar a cada uno a protegerse contra las influencias morbosas, es luchar contra la enfermedad y sus tristes consecuencias, y es también prolongar la duración de

la vida, aumentar el período de actividad y de productividad individuales.

Sin embargo, esta lucha no podrá ser eficaz si cada uno no aprende a conocer los recursos de su salud, de su constitución y de su temperamento.

Para esto será necesario admitir la necesidad de someterse *periódicamente* al examen de nuestro médico habitual y no esperar que las primeras manifestaciones objetivas o subjetivas de la enfermedad hayan disminuido ya la capacidad de acción o de esfuerzo del individuo.

El examen médico periódico, completado por la difusión y la organización racional de la higiene pública, social e individual, son así, los remedios que felizmente podrán mejorar el triste balance sanitario que hemos esbozado más arriba.

Existe una época en que el examen médico periódico constituye no sólo una obligación, sino también un deber moral: es en el momento del matrimonio, que tiene como consecuencia, completamente natural, la perpetuación de la vida.

Esta implica la transmisión de

caracteres, tendencias, aptitudes o de predisposiciones, que son la expresión de una propiedad general a todos los seres vivos: la herencia.

El lenguaje popular reconoce todo su poder mediante algunos de sus aforismos: de tal padre tal hijo; nacemos viejos.

La herencia transmite, en cierto modo, el I fina de la vida, sobre el cual el medio modula todas sus variaciones. Ella marca el individuo con el carácter de sus padres y ríe su familia, puesto que trasmite buen número de modalidades reaccionales a todo lo que le rodea y todo lo que experimenta.

Al trazar el árbol genealógico de una familia, se ha hecho reconocer prontamente cómo los caracteres de cada uno de sus miembros, aunque no se manifiesten de la misma manera, pertenecen a la cepa.

El estudio experimental de la herencia ha permitido, por otra parte, apreciar todo su poder y todas las leyes que han sido descritas, por vez primera, por el monje checo G. Mendel. En algunos casos se han podido aplicar al hombre, pero nos faltan todavía datos preciosos para deducir leyes generales. Sin embargo, ellas nos permiten reconocer que la intervención de la herencia es tan fuerte en el hombre como en todos los demás seres vivos, sea para las cualidades como para los defectos, los caracteres útiles como los desventajosos; ellas nos

permiten también presumir que la unión de familia que presenta las mismas insuficiencias constitucionales tendrá grandes probabilidades de transmitir las a su descendencia, del mismo modo que la unión de los padres demasiado próximos-en una misma familia.

Conocemos, por otra parte, cierto número de enfermedades- felizmente ellas son minorías-que tienen el carácter de ser familiares, es decir, de transmitirse a la descendencia.

La enfermedad puede, sin embargo alcanzar a la descendencia de otra manera. Puede, en efecto; directa o indirectamente alterar los tejidos encargados de elaborar el germen reproductor, modificar su constitución¹ o funcionamiento íntimo e impedirle perpetuar un ser normal. Esta enfermedad del germen ha sido denominada "blastotoxia"; ella es la causa de un gran número de malformaciones, de degeneraciones y de anomalías congénitas.

En general, todos los factores morbosos, que alteran profundamente la salud de los padres en la época de la procreación son susceptibles de influenciar el tejido reproductor y comprometer su evolución embriológica. Las causas más importantes, tanto por sus efectos, cuanto por su frecuencia, son, sin embargo: el alcohol las intoxicaciones profesionales o medicamentosas, la sífilis.

Se ha podido, por otra parte, reproducir experimentalmente esta acción de los tóxicos sobre el

germen y observar en la descendencia de los animales sometidos a la experiencia, aún tachados, que se ponía de manifiesto en la de los individuos que habían sufrido la influencia de los mismos tóxicos.

El Dr. Marfan ha podido seguir la descendencia de un padre cocaínmano; el primer hijo, nacido antes de intoxicación, era inteligente y normal, mientras que entre los otros, nacidos después de la intoxicación, el uno era raquíptico y el otro débil mental, y el último nacido, idiota hidrocéfalo.

Raymond señala que de un matrimonio con bebedor, una mujer tuvo tres hijos que murieron de convulsiones, una segunda unión con su marido templario dio tres hijos normales.

Vignes comprueba también que el peso de los hijos nacidos de padres tuberculosos está por debajo de la media; nosotros, por otra parte, hemos podido observar una veintena de niños, mayoría de los cuales presentaba una curva de crecimiento inferior a la normal.

Los trastornos de la salud de

los padres pueden, pues, repercutir en la descendencia por la aparición de las tachas y las anomalías congénitas. Estas son evidentemente individuales, temporales, sujetas a modificación y a la desaparición por un tratamiento conveniente, si ellas no existen sino por la influencia morbosa que afecta a los padres y desaparecen dejando éstas dejan de actuar

Ocurre así que la ligereza, el descuido, la confianza temeraria que presentan los interesados en la cuestión tan seria del matrimonio, pueden mantener la legión de los débiles, de los desheredados de la naturaleza. Por su número, que aumenta sin cesar, agravan la carga de la sociedad y pueden paralizar las fuerzas productoras de la "élite" y de los mejor dotados.

La Eugénica no tiene otro objetivo que el de señalar el peligro de la transmisión de las tachas hereditarias graves y de preocuparse más de los bien dotados, permitiéndoles revelarse, desarrollarse, ponerse al abrigo de las fuerzas activas y combatir en ellos la esterilidad voluntaria.